21

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. N°356-HCD-2019,
153-HCD-2019 y 136-HCD-2019
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a ejecutar tareas de mantenimiento y construcción de veredas en diversos puntos del Distrito.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de reparar las veredas pertenecientes a los siguientes tramos:

- Avenida Libertador, entre las calles España y Estanislao Díaz, ciudad de San Isidro;
-Intersección de las calles Chile y Juan José Díaz, ciudad de San Isidro;
- Calle Diego Palma altura 15, ciudad de San Isidro
-Calle 25 de mayo, entre las calles Almirante Brown y Primera Junta, ciudad de San Isidro;
-Calle Montes de Oca altura 1670, ciudad de Boulogne;
- Calle Intendente Neyer altura 364, ciudad de Beccar.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiende al área correspondiente, la construcción de la vereda en el perímetro del Campo de Deportes Municipal N° 2 de la ciudad de Boulogne.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice un detallado informe acerca del Programa de Reparación de Veredas, que incluya un listado de las veredas que han sido reparadas por medio del Programa, las que se encuentren en obra y las que se proyecten hacer durante los meses restantes del 2019.

Artículo 4°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 9 de septiembre de 2019.-

Juliana Cubello
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO 25 DISTRITO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE PROPUESTA ABIERTA CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 136-HCD-2019.-
Expte. Nº 153-HCD-2019.-
Expte. Nº 356-HCD-2019.-
SAN ISIDRO, 19 de septiembre de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DUODECIMA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 117 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 117

ARTICULO 1º .- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de reparar las veredas pertenecientes a los siguientes tramos:
- Avenida del Libertador, entre las calles España y Estanislao Díaz, de la Ciudad de San Isidro;
-Intersección de las calles Chile y Juan José Díaz, de la Ciudad de San Isidro;
- Calle Diego Palma altura 15, de la Ciudad de San Isidro;
-Calle 25 de Mayo, entre las calles Almirante Brown y Primera Junta, de la Ciudad de San Isidro;
-Calle Montes de Oca altura 1670, de la Ciudad de Boulogne;
- Calle Intendente Neyer altura 364, de la Ciudad de Beccar.

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiende al área correspondiente, la construcción de la vereda en el perímetro del Campo de Deportes Municipal N° 2, de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 3º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice un detallado informe acerca del Programa de Reparación de Veredas, que incluya un listado de las veredas que han sido reparadas por medio del Programa, las que se encuentren en obra y las que se proyecten hacer durante los meses restantes del año 2019.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro